

BREVE DE LAS SANTAS

QUE EN LA CÁMARA SANTA

MANIFIESTAS FUERA DE ARCAS, DESPUES
AÑO DE MIL SESENTA Y CINCO, A INSTANCIA
CON ASISTENCIA DE MUCHOS DE LOS PRE
DEVASTACION SE HALLABAN REFUGIADOS
DULGENCIAS CONCEDIDAS A ESTE SANTUA
ASIENTAN COFRADES EN

A. 138121374



SUMARIO RELIQUIAS

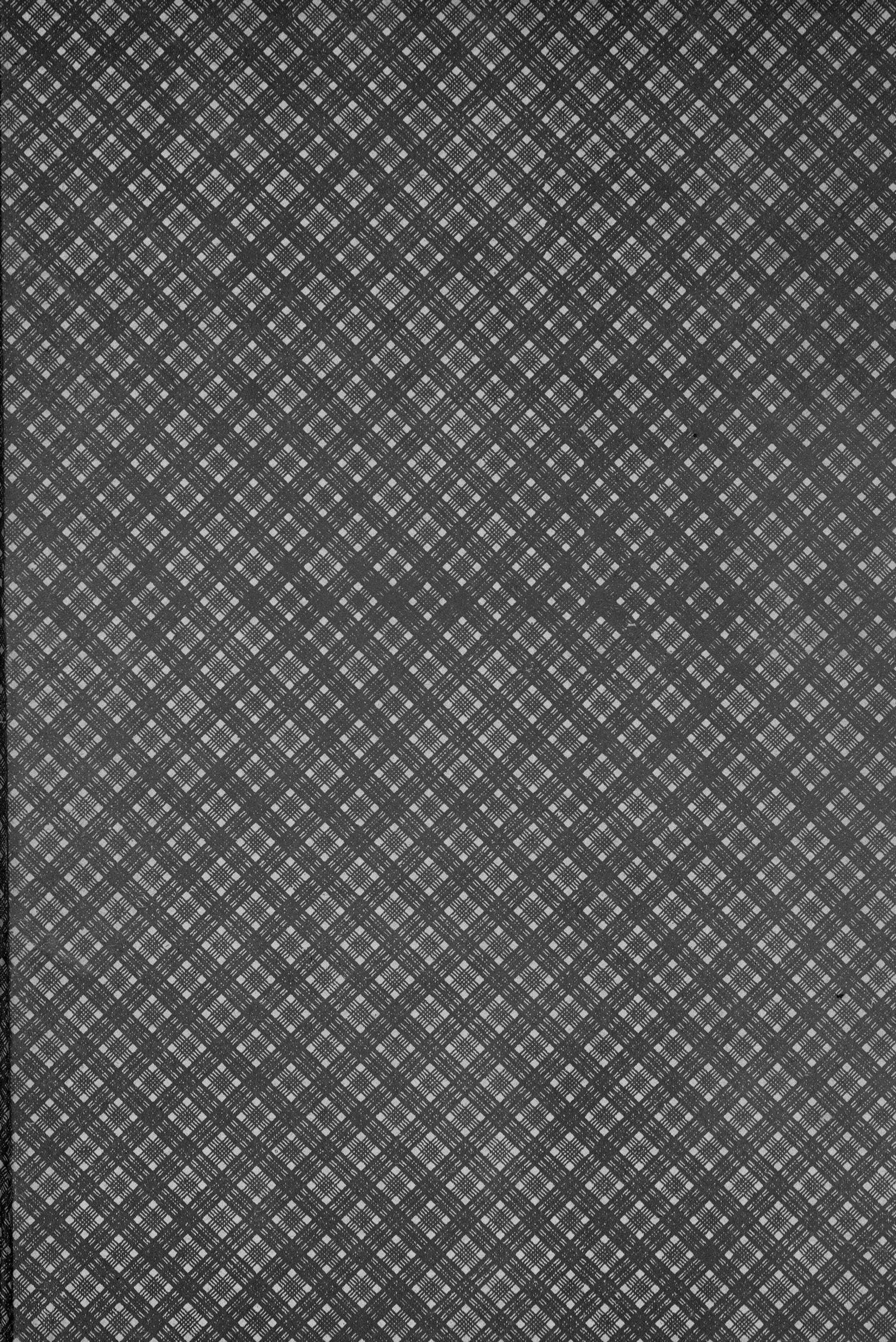
DE OVIEDO SE VENERAN

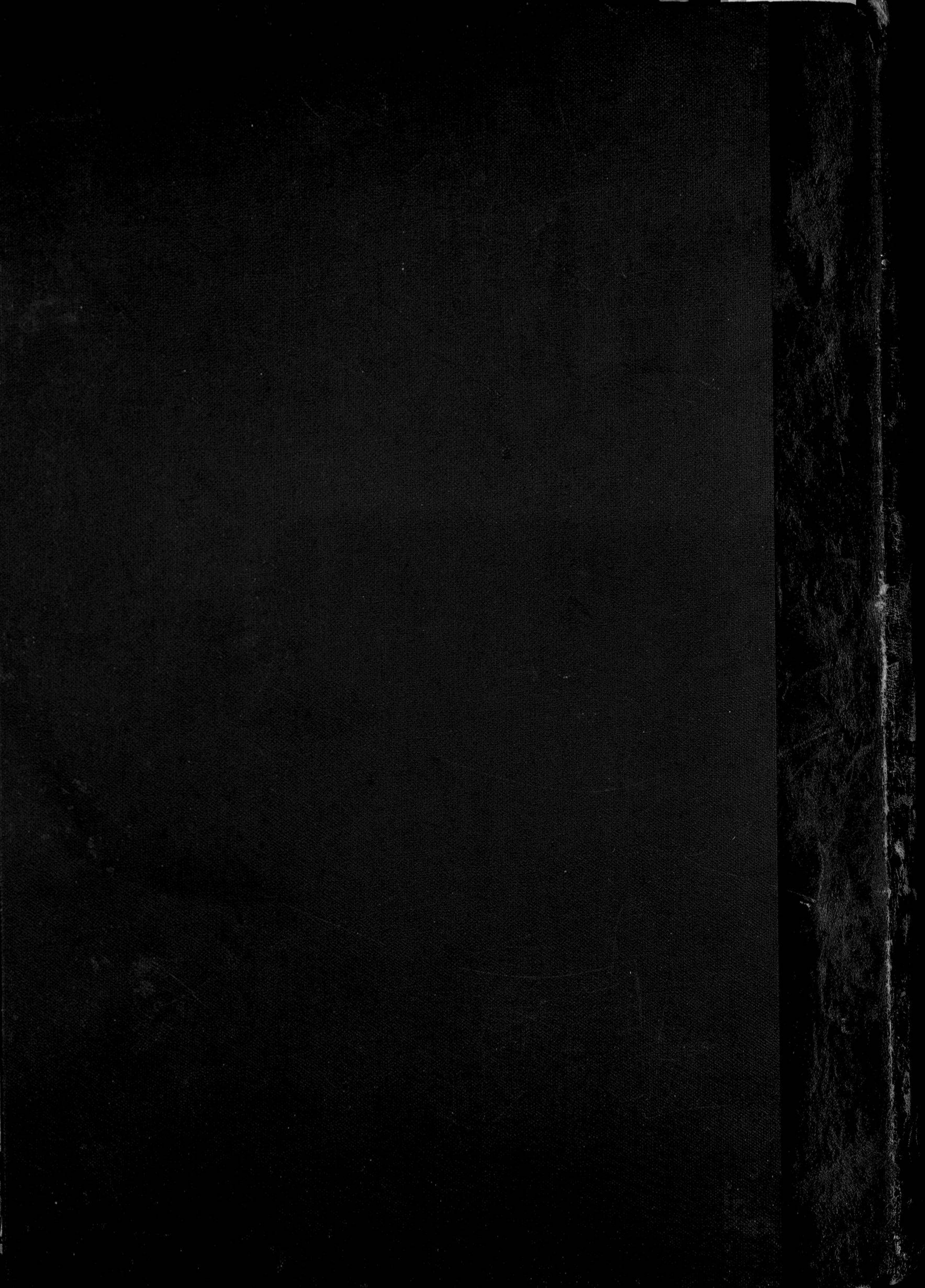
QUE POR LA MISERICORDIA DIVINA, POR EL
DEL SR. REY D. ALONSO EL VI SE ABRIERON
LADOS DE ESPAÑA, QUE POR SU GENERAL
EN DICHA CIUDAD, Y ASIMISMO DE LAS IN-
RIO, QUE GANAN LOS QUE LAS VISITAN, Y
VIRTUD DE ESTA BULA.

Á TODOS Y Á CADA UNO DE LOS FIELES CRISTIANOS QUE LAS PRESENTES LETRAS VIEREN, HACEMOS SABER: Que Dios Nuestro Señor con su admirable poder trasladó cierta Arca, fabricada de madera incorruptible por los Discípulos de los Sagrados Apóstoles y llena de sus grandezas, desde la Santa Ciudad de Jerusalem, en el tiempo que fué sojuzgada por el Rey Chosroas de Persia, á Africa; desde Africa á Cartagena, de España; desde Cartagena á Sevilla; desde Sevilla á Toledo; desde Toledo á Asturias, al monte llamado Sacro; y desde allí á esta Santa Iglesia de S. Salvador de Oviedo, donde dicha Arca fué abierta, y hallaron en ella los fieles muchos cofrecitos de Oro, de plata, de marfil y de coral, los cuales abriendo con suma veneracion, ciertas cédulas atadas á cada reliquia de las que dentro estaban, manifestamente declaraban lo que cada una era. Hallaron una gran parte de la Sábana Santa en que Cristo nuestro Redentor fué envuelto en el Sepulcro, y su precioso Sudario teñido con su Santísima Sangre, con el cual su hermosísimo rostro y su Sacrosanta Cabeza estuvo cubierto y envuelto, el que con la veneracion y reverencia posible se enseña cada año tres veces, conviene á saber: el Viernes de la Semana Santa; en la fiesta de la Exaltacion de la Cruz á catorce de Setiembre; el día de S. Mateo Apóstol, por mañana y tarde: mucha parte de la verdadera Cruz de Nuestro Redentor: ocho espinas de su Corona Sagrada: un pedazo de la caña que los judíos pusieron á Cristo por burla: de su túnica: de su sepulcro: de los pañales en que estuvo envuelto en el pesebre: del pan de la última cena: del maná que llovió Dios á los hijos de Israel: una imágen de Cristo Crucificado de las tres que á su semejanza hizo Nicodemus: un pedazo grande del pellejo de S. Bartolomé Apóstol: la casulla que dió la Soberana Reina de los Cielos á San Ildelfonso arzobispo de Toledo: de la leche de la misma Madre de Dios y de sus preciosos cabellos y vestiduras: uno de los treinta dineros porque Jesucristo nuestro bien fué vendido por Judas. Hallaron tambien una redoma con sangre derramada por el costado de una imágen que los Cristianos habian hecho á semejanza de Cristo, á la cual los judíos ostinados por su antigua incredulidad afijaron por señal ó blanco y con una lanza hirieron el costado derecho, del cual salió Sangre y agua. De la tierra en que nuestro Redentor tuvo los piés cuando subió á los Cielos, y cuando resucitó á Lázaro: del sepulcro del mismo Lázaro: del manto de Elias Profeta, de la frente y cabellos de San Juan Bautista: de los cabellos con que la bienaventurada Magdalena enjugó los piés á Cristo: de los huesos de los Santos inocentes y de los tres niños Ananía, Azaría y Misael: de la piedra con que estuvo cerrado el Sepulcro del Señor, y del ramo de Oliva que llevó en sus manos cuando entró en Jerusalem en la Jumenta: de la piedra del Monte Siná, sobre la cual ayunó Moisés: un trozo de la vara con que el mismo Moisés dividió el mar Bermejo: un pedazo de Pez asado y del Panal de miel que Nuestro Señor comió con sus discípulos cuando se les apareció despues de su Resurreccion. La vestidura de S. Tirso Mártir: un hueso de la mano de S. Estéban Proto-Mártir: la sandalia ó suela del pié derecho del Apóstol S. Pedro y parte de su cadena: una navaja de la rueda con que fué martirizada Santa Catalina, Virgen y Mártir: reliquias de los doce Apóstoles, y de los Profetas: las Escarcelas de S. Pedro y de S. Andrés, Apóstoles: cuatro huesos de la cabeza de Santa Librada, Virgen y Mártir: un hueso de S. Juan Bautista: dos huesos de S. Benito Abad: un hueso grande de la espaldilla de S. Pedro Regalado, dos huesos de S. Grato y S. Luciano: Reliquias de S. Lorenzo y S. Estéban, y de los Santos Cosme y Damian, Estéban Papa y Mártir, Martino Obispo, Facundo, Primitivo, Justo, Pastor, Adriano, Natália, Mamés, Verísimo, Máximo, Védulo, Pantaleon, Cipriano, Cristóbal, Cucufato, Sulpicio, Agueda, Emeterio, Celedonio, Fructuoso, Eugerio, Eulogio, Victor, Justa, Rufina, Servanda, Germanio, Sergio, Bachio, Juliano, Félix, Pedro Exorcista, Eugenio, Vicente Diácono, Santa Ana, Félix, Fausto, Beatriz, Petronila, Eulalia Barcelonesa, Emilia, Hieremías, Pomposa, Colegio y Esportalio. Y además de estos muchos cuerpos, huesos y Reliquias de los Santos Profetas, Mártires, Confesores y Vírgenes, están allí guardadas otras cuyo número solo Dios lo sabe. Fuera de dicha arca hay tambien una Cruz de Oro purísimo, labrada en la misma Iglesia por mano de los Angeles, y asimismo aquella célebre Cruz llamada muy justamente de la Victoria, porque con ella el Rey D. Pelayo venció al soberbio pueblo y ejército de los Moros, en la perdicion general de España, con que dió feliz principio á su restauracion Católica. Una de las seis Hidras en que Cristo nuestro Señor convirtió el agua en vino, y los cuerpos de los Santos Mártires Eulogio y Lucrecia, el de Santa Eulalia de Mérida, Nuestra Patrona, los de S. Pelayo y S. Vicente Abad, Mártires, y los de S. Julian, Arzobispo de Toledo, y de S. Serrano, Obispo, la sotana con que estuvo amortajado trescientos años el cuerpo de S. Pio V y el almohadon en que reclinó su cabeza.—Tambien están en esta Iglesia los cuerpos del Rey D. Alonso el Casto, el que la fundó, y otros muchos Reyes antiguos de España.

Cualquiera persona que llamada de Dios visitare tan preciosas y gloriosas prendas, sepa que por autoridad Apostólica, concedió por ello el Obispo de esta Santa Iglesia se le perdónen la tercera parte de las penas merecidas por sus pecados, además de lo cual gana mil y cuatro años y seis cuarentenas de Indulgencias y hácese cofrade y participante de todos los sacrificios de esta Iglesia; y asimismo el Papa Eugenio IV y otros Pontífices por sus Bulas y Letras Apostólicas, concedieron Indulgencia Plenaria, aun en el artículo de la muerte, á todos los fieles que visitaren esta dicha Iglesia, arrepentidos verdaderamente de sus culpas y teniendo firme propósito de confesar en los tiempos que ordena el derecho, el día de la Exaltacion de la Cruz en el mes de Setiembre, ocho dias antes y ocho despues, y cuando cayere en Viernes, por otros treinta dias antecedentes y treinta siguientes. La cual concesion y gracia Apostólica haya de durar perpétuamente con fuerza de Jubiléo en la forma que se previene.

Estos son los dones con que la Misericordia Divina enriqueció esta Santa Iglesia, fortaleciendo la Religion Cristiana y librándonos del cautiverio de los Sarracenos; en cuyo testimonio Nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Oviedo hicimos dar y damos las presentes.





ASTURIAS

MISCELÁNEA

487